

DOCUMENTO ..Extracto: 109107 26665 - 12. NOTA INFORMATIVA EXAMEN PC 15022022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: V8J9C-TYUG3-FJ37A Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSEFA LUISA PACHECO LOPEZ, Adm. Personal Josefa Pacheco Lopez, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 15/02/2022 08:55
	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 08:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109107 V8J9C-TYUG3-FJ37A 6B9A568916844AE19E452019A2A203434B34E45A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**



Unidad de Personal

ANUNCIO INFORMATIVO.

PRUEBA TEÓRICA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON CARÁCTER TEMPORAL, EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE RELEVO, POR JUBILACIÓN PARCIAL AL 50% DEL TITULAR, DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

En relación a la prueba de selección realizada el pasado día 12/02/2022, referente al Proceso de selección de una Plaza de Técnico Superior para Participación Ciudadana, con carácter temporal, en régimen de contrato de relevo, por jubilación parcial al 50% del Titular, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, **se detecto que el ejercicio contaba con duplicidad en algunas de sus preguntas**, por lo que el Tribunal de Selección determina la anulación de dichas preguntas en los siguientes términos:

NÚMERO DE PREGUNTA	SE ANULA	SE MANTIENE/PERMANECE
4 y 52	52	4
5,53 y 90	53 Y 90	5
10 y 99	99	10
59 y 98	98	59

Al anularse **5 preguntas**, la prueba se computa a un número total de **95 preguntas**, por lo que el resultado final de éste examen estará comprendido entre **ceros y diez puntos**, mediante la aplicación de la siguiente proporción **ceros puntos**, cero respuestas acertadas, **diez puntos** 95 respuestas correctas.

En Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma.

Publíquese:
La Secretaria del Tribunal de Selección.
Fdo.: Josefa Luisa Pacheco López.